PODER JUDICIAL
Circunscripción Judicial Concepción
Sub-Unidad Operativa de Contratación

ACTA N° 47

En la ciudad de Concepción, capital del primer departamento de la República del Paraguay, a los veinte y cuatro días del mes de noviembre del año dos mil quince, siendo las ocho horas, en el Palacio de Justicia de la Circunscripción Judicial de Concepción, 2do. Piso, Oficina de Contrataciones de la Circunscripción, sito en las calles Av. Heriberto Colombino y Cap. Lezcano, se procedió a la recepción y apertura de sobres para la Contratación Directa de **"MANTENIMIENTO Y REPARACION DEL SISTEMA DE CLIMATIZACIÓN DEL PALACIO DE JUSTICIA DE CONCEPCIÓN-PLURIANUAL", PAC 300.347**, conforme a las disposiciones contenidas en la Ley N° 2051/03 de "Contrataciones Públicas, y reglamentada por Decreto N° 21.909/03.

Para el efecto, se hallan presente las siguientes personas.

- Lic. Carlos R. Chamorro Masqueda, Jefe de la Sección Contrataciones.
- Lic. Teresa Viveros González, Técnico de la Sección Control y Seguimiento.
- Sr. Neri Javier Caballero Páez, propietario de Servicios Técnicos JC.

Conforme a las disposiciones legales fueron invitadas a presentar cotización en forma no restrictiva las empresas: NERI JAVIER CABALLERO PAEZ, CATALINA BEATRIZ ALMADA, ALDO EDGAR AGUILERA ORIGUELA, VICTOR HILARIO LUGO ACHAR, HILARIO SAUCEDO MARTINEZ.

Seguidamente se procedió a la apertura de las ofertas presentadas, resultando lo siguiente:

En el rubro 240 "MANTENIMIENTO Y REPARACION DEL SISTEMA DE CLIMATIZACIÓN PALACIO DE JUSTICIA- PLURIANUAL", PAC 300.347"

AIRMECT De José Eduardo Cabrera: Gs. 67.190.000 (sesenta y siete millones ciento noventa mil guaraníes). Consta de 45 (cuarenta y cinco) fojas. Presenta Constancia del SIPE N° 1376792.----------

M y C Refrigeraciones de Mirna Coronel: Gs. 134.259.400 (ciento treinta y cuatro millones doscientos cincuenta y nueve mil cuatrocientos guaraníes). Consta de 23 (veinte y tres) fojas. Presenta Constancia del SIPE N° 1376656.----------

AGUI MOVIL de Aldo Aguilera: Gs. 117.567.600 (ciento diez y siete millones quinientos sesenta y siete mil seiscientos guaraníes). Consta de 17 (diez y siete) fojas. Presenta Constancia del SIPE N° 1376806.----------

NERI JAVIER CABALLERO: Gs. 84.834.000 (ochenta y cuatro millones ochocientos treinta y cuatro mil guaraníes). Consta de 62 (sesenta y dos) fojas. Presenta Constancia del SIPE N° 1376895.----------

Las demás firmas invitadas no presentaron ofertas.----------

La empresa AIRMECT solo presenta certificado de competencia laboral de sus técnicos, no así la experiencia; igualmente la cédula del automotor no se encuentra autenticada por escribanía como solicita el PBC. No presenta copia de contratos ni facturaciones con empresas públicas y/o privadas de los años 2.013 y 2014, que demuestren la experiencia de la empresa. No presenta la documentación o declaración jurada de poseer equipos recuperadores de gas.----------

Siendo las ocho horas y cincuenta minutos, y no habiendo otro tema que tratar, se dio por terminado este Acto previa lectura y ratificación por todas las personas nombradas precedentemente, firmando en prueba de conformidad en (3) tres ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto.----------

PODER JUDICIAL Sub Unidad Operativa de Contrataciones Circunscripción Judicial de Concepción

C.I. 1.976.058

Lic. Teresa Viveros G.
Técnico Administrativo